

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70242 MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 727/2010 seguido frente a la concursada EGIDO GARCÍA, S.L., con CIF B-83336396, y con domicilio en la carretera de Villaverde a Vallecas, km. 3,800, Mercamadrid, nave E, puesto 2, de Madrid, se ha dictado auto con fecha 14/11/2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 24 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086104-1